El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 20. Mahón, sábado 23 Junio 1900. N.º 5.712

SECCION POLITICA

CRÓNICA

Dios los cria
y ellos se... uncen.

Unos cuantos ingleses, después de haber celebrado gastronómicamente no sé que triunfo reciente de las armas británicas en el Transvaal, acabaron, llenos de santo entusiasmo patriótico, por uncirse al coche del cónsul de su país y tirar del vehículo como unas caballerías mayores, atravesando de esa guisa las calles de una ciudad española.

Esto ha servido para que se hagan muchos comentarios.

Hay quien ha exclamado: —¡Hombre, uncirse al coche de Fernando VII, que al fin y al cabo era un rey, como lo hicieron á principios de este siglo las gentes de cierto lugar de España... pase; pero al coche de un simple agente consular, que será acaso un cualquiera, una persona insignificante, y que lo hayan hecho ahora ciudadanos ingleses, es una atrocidad!

Sí que lo es. Esto y aquello. Pero unos y otros, si bien se mira, ejercieron de caballerías espontáneas llevados de un mismo sentimiento. El rey aquél y el cónsul éste encarnaban una idea que costará mucho trabajo desarraigar de la conciencia de los hombres mientras las nacionalidades, sustrayéndose por los egoismos de raza y de intereses de las leyes á la Naturaleza, conserven las fronteras, no como lindes puestos al acaso entre los territorios por los fenómenos geológicos, sino como valladar inexpugnable que separe y divida lo que dentro de la ley natural y de la solidaridad humana debiera constituir una sola familia.

Sé perfectamente que aquellos españoles que tiraron del coche del rey estaban ébrios de fanatismo, y supongo, con harto fundamento, que estos ingleses lo estarían también á su vez de alcohol al engancharse al carruaje del cónsul; pero la idea que á unos y á otros animaba era la misma: la de la patria. Idea grande, respetable, que la comprendo muy bien y que, lejos de censurar, aplaudo y veo con simpatía.

Admiro y envidio á los hombres que tienen medios y ocasión de realizar algo beneficioso para su país. Creo que nada puede halagar tanto á un hombre de ideas y de corazón ni tenerle más satisfecho de sí mismo, que el convencimiento de que sus compatriotas le consideren como á un bienhechor, y la confianza de que después de su paso por la vida su nombre se perpetuará en la historia, unido al recuerdo de las prosperidadés y grandezas de su país.

¿Quién podrá mirar esto con desprecio?

¿Quién, que tenga el cerebro constituido en forma que pueda elaborar ciertas ideas y una inteligencia que fluctúe un poco sobre el nivel común, dejará de sentir alguna vez la nostalgia de ese renombre y de esa gloria que se alcanza por medio de las obras y hechos que dejan imperecedero el recuerdo de una personalidad en los anales de su patria?

Y sí por lo que respecta sólo á ésta, que se circunscribe á un pueblo, á un territorio de los muchos en que, bajo el nombre de nacionalidades, está dividido el mundo, los hombres sienten tan profundos amores, tan grandes entusiasmos ¿qué intensidad, qué grandeza no podrían éstos tener si, elevando el espiritu y tendiendo la vista por encima de las cordilleras y á través de los mares, el hombre extendiera su amor y su entusiasmo por la patria que la Naturaleza hizo común para toda la humanidad?

¿Amenguaría esto los que se sienten hacia la parte de tierra que se considera como patria? No. Estos sentimientos, en la intensidad que pueden caber dentro del corazón humano, son inconmensurables, nadie puede ponderarlos.

Podrá ser más íntimo, más recóndito el cariño que se tenga á aquello que nos rodea constantemente, á lo que vemos todos los días más de cerca; pero no por esto es menos intenso y firme el que nuestra naturaleza nos obligue á tener á todo lo demás.

Creo, por el contrario, que no puede amar á su patria el que no siente amor hacia la humanidad; y que cuanto más intenso y humano es el amor que se tiene á ésta, más asegurado está el de aquélla. En el todo entran las partes; en lo pequeño no cabe lo grande.

Por esto, y como aun dentro de lo que pasa tiene de mísero y deleznable la condición del hombre cuando se embriaga de fanatismo, de falsas ideas ó de vino, cual lo hicieron los españoles y los ingleses que se uncieron á los coches del rey y del cónsul de marras, se manifiesta esa idea que, aun pareciendo inspirada por un sentimiento de amor patrio, lo es únicamente por una mala pasión de egoismo que aminora y escarnece el sentimiento más grande y elevado de amor á la humanidad, lo mismo que me avergüenza recordar á mis paisanos de antaño haciendo de mulos en el carruaje del rey que representaba el absolutismo y la tiranía que envilecieron á España, censuro á esos ingleses que han hecho de caballos en el coche del cónsul para festejar un triunfo guerrero que significa un despojo más llevado á cabo contra el derecho y la razón humana por la avaricia británica.

Con que los españoles amemos exclusivamente á España, los franceses á Francia, los ingleses á Inglaterra y por este orden todas las naciones, la humanidad no gana nada; los pueblos estarán constantemente divididos y destrozados por antagonismos feroces, el absurdo la injusticia y la arbitrariedad en auge, y los hombres siempre dispuestos á ejercer de bestias de tiro en el carro triunfal de la tiranía.

JOSÉ CINTORA.

China y Europa

Para el 17 se anunciaba la llegada de los destacamentos internacionales europeos á Pekin. El pronóstico no se ha cumplido, como revelan los telegremas. Y es que la empresa era más difícil de lo que se podía prever. Los destacamentos tienen que avanzar reparando la vía, en que han causado tan tremendos estragos los boxers. Además, el avance ha de realizarse con infinitas precauciones, por cuanto los rebeldes cortaron los rails por detrás de las tropas, á tres millas de Yaug-Tsoun, que es la segunda estación después de Tien-Tsin.

Para comprender bien el empeño en que se ven comprometidos los europeos, hay que especificar las fuerzas con que cuentan estos contingentes internacionales para llegar á Pekin y para tomarlo, en el caso, más que probable, de una enérgica resistencia. En éstos días los despachos nos comunicaron un movimiento febril de tropas de todas las potencias. Se hablaba de 4.000 rusos con 20 cañones que habian desembarcado en Taku, de 6.000 cosacos que se habian pedido de refuerzo á Port-Arthur. Nada de eso se ha confirmado, sin que quiera decir que no se confirme hoy ó mañana.

Por de pronto, los únicos contingentes con que hay que contar, los que en realidad marchan camino de Pekin, fuera de los 1.700 rusos que desembarcaron en Tien-Tsin, y que sin duda se unirán en breve á los que primeramente emprendieron el viaje, son: 915 soldados ingleses, 350 alemanes, 300 rusos, 158 franceses, 104 americanos, 62 japoneses, 40 italianos y 25 austriacos. En suma, un total de 2.044 hombres, que han de sufrir el primer choque con 10.000 boxers, adiestrados en la guerra, envalentonados con la protección de su saberana.

Así se explica la inquietud que domina en el globo entero, esperando el contacto de las tropas internacionales con los boxers. Angustia que comenzó el 12 de Mayo, cuando los primeros ataques de los fanáticos, sublevados contra los cristianos. Ansia y expectación que no se ha podido calmar por la acción mancomunada de las potencias, que no ha podido ser más lenta. El 12 de Mayo comienzan los asesinatos, que se repiten sin cesar y alcanzan gravedad inmensa con el saqueo é incendio de la Legación japonesa, con el incendio y profanación de la catedral católica de Pekin. El 5 de Junio se envia la nota colectiva al Yamen, al departamento de Estado del Gobierno chino.

Y esta es la hora en que, ni se ha castigado á los asesinos, ni se ha dado satisfacción á las potencias, ni las tropas internacionales han podido llegar á Pekin.

¿Que signos hay de que el Gobierno chino ceda el derecho ó tema Eu-

ropa? Las señales son de todo lo contrario. Las tropas de Tung-Souh-Siang se agrupan á las puertas de Pekin para defender á la ciudad santa contra los extranjeros. El príncipe Tuan, padre del heredero presunto y «jefe secreto» de los boxers, ha sido designado, después de la nota colectiva de las potencias, para la presidencia del Tson-li-Yamen, ó ministerio de Negocios extranjeros, en reemplazo de un hombre de ideas más liberales y tolerantes, como era el príncipe Tchung Y, en fin, con sin toma de los vientos que corren en el Celeste Imperio, y cuya influencia sufren los propios europeos allí residentes, nos bastará traducir este párrafo de un telegrama que publica «The New York Herald». Dice así:

«El reverendo E. Aiken superior de las misiones americanas, que lleva treinta años de residencia en China, «censura las agresiones y la insolencia de los extranjeros», causa de las presentes turbulencias.»

Si así piensa y habla el reverendo pastor americano, ¿cómo pensará y actuarán frente á la rebelión de los boxers los reaccionarios apoderados del Gobierno chino y la emperatriz madre, alma de toda la protesta nacional? ¿Sabéis lo que quiere decir boxers, cuál es la significación de este nombre traducido á nuestro idioma ó á cualquiera lengua de Europa? Pues vale tanto como «Liga de Patriotas».

* * *

Vale la pena de recordar alguno de los hechos de la vida de la emperatriz Tsu Hsi, hoy dueña de China. Así se comprenderá como es imposible pensar en su destitución, en el restablecimiento del emperador en el Trono, que es una de las soluciones que acaricia la diplomacia europea antes de arriesgarse al reparto del Imperio, suscitando las codicias, los odios, la conflagración universal tan temida.

En 1861 murió el emperador Hien-Fung en la Mongolia, donde se había refugiado, porque los europeos invadían al propio tiempo á Pekin. Dejó un hijo de algunos meses de edad, confiando la Regencia á un Consejo presidido por el príncipe I. Dos partidos se formaron alrededor de la cuna del soberano: el de su madre y el del regente. El primer partido comprendía á la emperatriz del Oeste, Tsu-Hsi; la otra mujer de Hien Fung, emperatriz del Este, Tze-Am, modesta, dulce y sin voluntad, y, en fin, dos tíos del joven emperador, los príncipes Hung y Chun.

Naturalmente, la guerra estalló entre dos partidos. El príncipe I intentó asesinar á las dos emperatrices; pero éstas le ganaron la mano. Kung le presentó una orden, escrita de propio puño y letra del joven emperador —¡tenía á la sazón nueve meses!— relevando de sus funciones á los reregentes. Dos de ellos obtuvieron el favor de extrangularse á sí mismos; el tercero fué decapitado. Desde entonces las emperatrices gobernaron en paz.

En 1881 Tze Hsu moría subitameote, y quedada sola Tsu Hsi. Ya antes, en 1874, había casado á su hijo el emperador, que contaba catorce años. Este se consideró libre, emancipado, y el 10 de Septiembre se atrevió á publicar una edicto por el que se degradaba al príncipe Kung. Inmediatamente las dos emperatrices promulgaron un segundo edicto que derogaba el anterior, y por un azar singular el emperador caía de repente enfermo. Falleció el 15 de Enero de 1875. Su viuda estaba en cinta. Enfermó á su vez y murió.

Entonces subió al Trono Kouang-Sou, un niño de tres años, hijo del príncipe Clum. En 1889, la emperatriz Tsu-Hsi, que había gobernado durante su minoría, le entregó oficialmente el Poder; pero continuando reinando en la sombra. En 1890, el marqués Tseng, de vuelta de Europa, manifestó desmedido celo por las reformas. Cae enfermo y muere. El príncipe Clum, padre del emperador, mantenedor de los proyectos de Tseng, sucumbe igualmente en 1891. El emperador Kouang-Sou muestra, á su vez, afición y gusto con las reformas, y, al efecto, el 21 de Septiembre de 1898 era encarcelado en su propio palacio y firmaba espontáneamente su abdicación. Sus consejeros reformistas fueron decapitados.

Tsu Hsi se hace cargo de la regencia en Enero de 1900, y designa como heredero del Imperio á una criatura de diez años, el príncipe Pou-Tching, hijo del jefe de la Sociedad secreta de los boxers. A los cinco meses, éstos entraban en escena.

Y ahora, tras este breve apunte de la historia de la emperatriz, dígase si podrá ser un paseo militar y no una guerra encarnizada, sangrienta y terrible la de Europa contra los boxers, y si hacemos bien en prestar atención á conflicto tan gravísimo. La emperatriz Tsu-Hsi es el alma de la China que no se resigna á morir. En otras circunstancias hubiera sido una Catalina de Rusia; ahora asiste al último día de su pueblo, y á la fosa se lleva toda una civilización manchada de crímenes, en lucha con la Cristiandad...

(Del Heraldo de Madrid.)

SECCION DE NOTICIAS

TELEGRAMAS

Crisis ministerial en Italia

París 19, 11 m.

Se realizaron las previsiones que transmití de una inminente crisis en Italia.

Ayer en la sesión de la Cámara el general Pelloux, presidente del consejo hizo saber que el Gabinete había presentado la dimisión colectiva al rey quien rogó á los ministros que siguieran interinamente hasta adoptar una resolución definitiva.

El rey llamó por la noche al señor Saracco, para intentar la formación de un gabinete de concentración constitucional.

En la Cámara de los diputados, la coalición de las izquierdas obligó á dimitir la presidencia al Sr. Sallo.

El conflicto de China

La toma de Taku

París 19, 11'58 m.

Han ido llegando relatos de la batalla, que fué batalla verdadera, librada en Taku por las escuadras internacionales y las tropas regulares chinas que guarnecían los fuertes de la plaza.

Taku era la única plaza fuerte que quedaba á China. Al fondo del golfo de Pe-chi-li, y sobre la barra del río Pei-ho, domina el paso á Tien-tsin y Pekin, por la vía férrea y por la vía fluvial. Su posesión es de una importancia estratégica tan considerable, que importa la posesión de Pekin: por ello estaba defendida por fuertes modernos, muy bien artillados.

Comprobado que las tropas regulares chinas habían roto las hostilidades contra los europeos, consideraron conveniente los almirantes de las escuadras en la rada de Taku apoderarse de los fuertes; y con tal objeto mandaron un «ultimatum» al jefe chino de la plaza.

Las primeras noticias procedentes de Chifu y Changai, suponían que la contestación de la plaza fué la de abrir el fuego desde los 17 fuertes contra las escuadras, que los dominaron prontamente y los hicieron ocupar por tropas de desembarco.

Los telegramas posteriores, procedentes también de Chifu, presentan el combate como mucho más encarnizado.

El cónsul de Alemania en Chifu dice que supo por un torpedero japonés que la acción de las fuerzas internacionales fue decidida por haber colocado torpedos los chinos en la embocadura del Pei ho. El domingo fué enviado el ultimatum y las escuadras extranjeras bombardearon los fuertes, durante siete horas.

Como es sabido las escuadras en Taku comprenden barcos rusos, ingleses, franceses, alemanes y japoneses.

Los chinos hicieron fuego de cañón contra los barcos y también contra todos los edificios europeos en tierra.

Sábese que algunos barcos tuvieron averías gr ves. Háblase de un barco ruso y de otro inglés volados, pero no esté comprobado.

Los fuertes chinos quedaron poco menos que arrasados.

En cuanto á las bajas de las fuerzas internacionales, son las siguientes: Inglaterra, 1 muerto y 4 heridos; rusos, 15 muertos y 45 heridos; alemanes, 3 muertos y 7 heridos: franceces, 1 muerto y 1 herido. Tota, 21 muertos y 58 heridos.

Las bajas de los chinos, muertos ó heridos, ascienden á 400.

Fueron apresados dos cañoneros chinos en el río.

Esperanzas

París 19, 7'17 t.

Las últimas noticias de China suscitan esperanzas de que mejore prontamente la situación.

Li Hung Chang, conocido y conocedor de los europeos, ha sido llamado á Pekin. Estímase el llamamiento como un augurio de que va á ser suprimida seriamente la rebelión de los «boxers».

Además, el virrey de Changai ha ordenado medidas eficaces para garantizar la seguridad de los estrangeros.

MAHÓN

Mas sobre el Instituto de Mahón

Gracias al interés con que los menorquines se han mirado la cuestión del Instituto, y á los trabajos realizados por personas que, aunque extrañas á Menorca, son, por su amor decidido á la ilustración del pueblo y al progreso de la humanidad, defensores acérrimos de los establecimientos docentes instituídos en nuestra mísera nación, podemos suspender por ahora nuestro pesimismo y hacer constar que la admósfera se nos presenta más despejada, y no tan amenazadora la tormenta.

Hay quienes abominan de la prensa y, sin embargo, es el arma más poderosa que puede esgrimir el hombre en defensa de sus derechos, y medio más seguro con que cuentan los pueblos para lograr su bien estar. Gracias á ella hemos logrado en esta cuestión, por demás interesante para Menorca, cambiar el aspecto de las cosas, al menos en Barcelona, y hoy, después de las razones expuestas pública y privadamente, podemos asegurar que el Rector de la Universidad, nuestro inolvidable profesor de Química General, señor Luanco, se ha constituído en un formidable sostenedor de nuestro centro educativo, apesar de los grandiosos esfuerzos que se están haciendo en contra del mismo, y á su lado trabajan en igual sentido dignísimos catedráticos de la Universidad del Principado, entre ellos el sabio Profesor de Historia Natural, señor De Buen, á quien deberemos en su mayor parte, el sostenimiento del mencionado Instituto, si se logra en Madrid igual victoria que en Barcelona, es decir, si se consigue que los directores de la enseñanza oficial se convenzan de la sin razón de los peticionarios; de la necesidad absoluta de que continúe el Instituto en el mismo estado que hasta hoy, si es que no se le puede hacer mejorar de condiciones de estabilidad, y de la falta de razones legales para acudir al extremo de la supresión.

Muchos creen que basta que el Ayuntamiento deje de pagar con la puntualidad debida una sola mensualidad á los profesores del Instituto, para que pueda decretarse la clausura del mismo. Esto es, en nuestro concepto, un absurdo. De prevalecer este criterio habría de seguirse en todos los demás servicios que sostiene la Corporación Municipal, y de adoptarse también á todos los demás Municipios. Pues bien, si así fuera, si un Ministro pudiera decretar la supresión de un servicio por la falta de pago á los empleados del mismo, pronto, muy pronto se verían abolidos en la mayoría de los Municipios de España, no ya sólo la enseñanza, si que también la Beneficencia Municipal y hasta la misma Administración Popular, pues son pocos, muy pocos los Ayuntamientos que satisfacen con exactitud cronométrica los haberes á sus empleados, y sobrevendría una crisis general, un mal estar, una desorganización social, no para sufrir un cambio favorable á la vida del hombre cual sería de desear, sino para caer en el más profundo abismo, y retrogradar á los primitivos tiempos en que el egoísmo personal imperaba y el bien estar social permanecía en embrión.

Los que fundados pues en este absurdo, hayan pedido la supresión del Instituto, tomando por punto de partida el retraso con que el Municipio ha satisfecho alguna mensualidad al profesorado del mismo, han cometido una plancha fenomenal, mayormente cuando nos consta, como constará pronto en el Rectorado de la Universidad de Barcelona y en el Ministerio de Instrucción Pública, que el Ayuntamiento de Mahón no debe ni una sola mensualidad del ejercicio actual y que las cuatro que debe de ejercicios atrasados serán satisfechos á la mayor brevedad posible.

Nos place en extremo hacer estas declaraciones pues pueden muy bien contribuir á levantar los ánimos, á

asegurar la vida de nuestro establecimiento docente y á derribar el castillo de naipes que en su fogosa luna de miel se forjaron la exesiva *fatuidad* y el insaciable *egoismo*.

J. F.

Sesión ordinaria del Ayuntamiento

CORRESPONDIENTE AL DÍA 22 JUNIO

Se abrió la sesión bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Guillermo Pons Alzina, con asistencia de los concejales Sres. Rotger, Orfila, Rodriguez, Pons Carreras, Sintes Pons, Pons Sitjes y Ponsetí.

Por unanimidad se aprobó el acta de la sesión ordinaria anterior.

No habiéndose presentado postores á la segunda subasta de arriendo del arbitrio establecido sobre el degüello de reses en el matadero público, se acordó practicar este servicio por administración.

Se acordó pase á informe de la comisión de policía urbana una instancia de D. Sebastián Sicre, en la que solicita autorización para ejecutar varias obras en la fachada de la casa número 26 de la calle de la Arravaleta.

Se acordó pase á informe de la comisión de hacienda una instancia de D. Pablo Gomila, arrendatario del arbitrio sobre puestos de venta, en la que solicita se disponga que los vendedores ambulantes vayan provistos de un documento que acredite su cualidad.

Se acordó pase á informe de la comisión de beneficencia una instancia de D. Bernardo Fábregues Sintes en la que solicita se le adjudique á precio de tasación una parcela de terreno perteneciente al Hospital municipal que linda con el dorso de la casa n.º 69 de la calle de S. José.

Se acordó pase á informe de la comisión de obras públicas una comunicación de la Junta de Cementerios, en la que propone se construya un nuevo depósito de cadáveres en el civil por no reunir buenas condiciones el existente.

Se acordó pase á informe de la comisión de hacienda otra comunicación de la misma Junta en la que consulta como debe proceder en los casos que ocurren de enterramientos en nichos y que no obstante se niegan las respectivas familias al pago de los derechos establecidos, alegando ser pobres.

En vista de otra comunicación de la misma Junta, se acordó autorizar la permuta que ha solicitado D. Jaime Ferrer Aledo del nicho n.º 12 del segundo ensanche del cementerio católico con otro del civil, á perpetuidad, abonando la diferencia de precio.

Se acordó quedar enterado de una comunicación del Sr. Delegado del Gobierno transcribiendo una Real Orden por la que se desestima el recurso de alzada interpuesto por este Ayuntamiento contra el nombramiento de un comisionado hecho por el Sr. Presidente de la Diputación para intervenir los fondos municipales con el objeto de cubrir lo que adeuda por contingente provincial.

Se aprobó la distribución de fondos para el presente mes.

Se aprobó la distribución de horas en que ha de estar encendido el alumbrado público durante el próximo mes de Julio.

Se acordó que la Comisión de Obras públicas presente proyectos y condiciones de las adicionales que se consideren necesarias á las que fueron adjudicadas á favor de D. Juan Sintes y deben ejecutarse en la plaza del Claustro.

Se acordó autorizar al Sr. Alcalde para que arriende la caseta carnicería número 10 por el período desde 1.º de julio próximo á 31 de Diciembre de 1901 en los términos mas ventajosos para el municipio.

Se acordó pase á informe de la Comisión de Hacienda una comunicación de la Asociación de los Coros de Clavé de Barcelona en la que solicita que este Ayuntamiento contribuya á la suscripción que ha abierto para concurrir á la Exposición de París.

A propuesta del Sr. Sintes Pons, se acordó que la Comisión de Hacienda informe si los carniceros de San Luis deben satisfacer el arbitrio establecido por expendición de carnes frescas.

Se acordó que la misma Comisión informe lo que corresponda sobre la cochera situada en la plaza del Claustro que se tiene arrendada á Cristóbal Pons y cuyo contrato termina en 10 Julio próximo.

Se acordó que la Comisión de Beneficencia informe lo que corresponda sobre la asistencia médica á las mujeres públicas que pasan al hospital municipal para su curación y pago de estancias que ocasionan.

Se quedó enterado de dos cuentas de conservación de los caminos de Benidalí y Las Rodeas.

Se señaló la orden del día para la sesión ordinaria inmediata.

Y se levantó la sesión.

Llamamos la atención de la Alcaldía sobre el abuso de encender fogatas en las calles. No hace muchos años que las fogatas se limitaban á ser una molestia para los transeuntes, porque nuestras calles se hallaban todas empedradas con piedras arenisco-arcillosas procedentes de San Antonio que no sufrían con la acción del fuego; pero en el día que abundan en el piso de las calles las piedras calizas, las fogatas calcinan el empedrado y el tránsito de carruajes se encarga en breve de destrozar por completo el área que cada fogata ha ocupado, que no tarda en convertirse en un hoyo profundo. De aquí que en el día las fogatas sean verdaderas destructoras de los empedrados, y ocasionen en su consecuencia un mayor gasto á su conservación. Por este motivo opinamos que debieran evitarse y castigarse con todo rigor.

En la reunión celebrada anoche en nuestras Casas Consistoriales, para el nombramiento de los seis vocales que en concepto de obreros han de formar parte de la junta local de Reformas sociales de este distrito municipal, resultaron elegidos los siguientes:

D. Salvador Ferrando, herrero.
D. Marcelino Longo Castellano, delineante.
D. Lorenzo Camps Triay, zapatero.
D. Juan Gomila Manent, ídem.
D. Miguel Adróver Oliver, albañil.
D. Diego Bals Llambías, Carpintero.

Se interesa la presentación en esta Alcaldía de Francisco Vidal Pons, hijo de Francisco y María de unos 24 años de edad, natural de Villacarlos, á fin de enterarle de un asunto que le interesa.

Esta noche, víspera de San Juan, y en la de mañana día del Santo, habrá baile al aire libre, en un jardín de la calle de San Juan.

De once á doce, se obsequiará al público con la tan deliciosa jota «Los boleros», bailado por una de las mejores parejas de esta ciudad.

Dados los buenos deseos de sus iniciadores y lo propio de la estación creemos se verá muy concurrido.

Como de costumbre, hoy sábado, mañana domingo y el próximo lunes habrá caracoles en pepitoria en la casa de bebida de Periano, calle del Castillo n.º 161.

VARIEDADES

NUEVO CONTRATO

La Arrendataria de cerillas

Según «El Economista», las bases del nuevo convenio son las siguientes:

Se aumenta el canon anual de 4.250.000 pesetas á 5 millones.

Se establece una participación de la Hacienda en la venta desde que pase ésta de tres millones de gruesas, y cobrará á partir de esta cifra 0'75 pesetas por cada gruesa en el primer año, 1 peseta en el segundo, 1'25 en el tercero, 1'50 en el cuarto, 1'75 en el quinto y 2 en el sexto y sucesivos. El contrato era por quince años, y quedan aún siete.

Se calcula que por esta participación en la renta, al terminar el tiempo del contrato producirá éste seis millones al Estado.

Se establece la intervención de la Hacienda, no de un modo permanente, pero sí cuando quiera ejercerla, lo mismo en lo relativo á la contabilidad que en la fabricación, por medio de visitas de inspección. No sería factible estableceria permanente porque hay más de 50 fábricas.

Sigue la actual organización del monopolio, constituida por el gremio de fabricantes y el Sindicato que presta la fianza y hace las ventas.

El año que más ha producido este monopolio ha sido un producto bruto de 17.400.000 pesetas. La proporción entre esta suma de movimiento total del negocio y la del impuesto, que se calcula podrá llegar á seis millones, es realmente muy favorable para la Hacienda y demuestra el rigor con que el ministro y el director general han gestionado esta renovación de contratos.

En cuanto á las clases de cerillas que se establecen son cinco: una de cartón y cuatro en cajas; de éstas, tres serán de precio de 5 céntimos, y una de 10, que es la especial de lujo de ahora.

En vez de la de 10 céntimos reglamentaria de ahora se fabricara una de igual clase de cerillas de 5 céntimos; pero de peor envase.

Quedan sujetas á la inspección de la Hacienda lo mismo las clases reglamentarias que las especiales que antes no lo estaban.

La Compañía parece que piensa renunciar á fabricar clases especiales.

Pañuelo de abrigo

Casi todo el mundo conoce hoy ya lo que pudiera llamarse el «abrigo del pobre», es decir, la aplicación del papel de periódicos al forro de los vestidos y á completar el abrigo de las camas, aplicación que da tan buenos ressultado como los mejores acolchados.

Un periódico indica otra aplicación semejante para aprigr el cuello y evitar los enfriamientos de la garganta.

Dice así el referido periódico:

«Los tapabocas dan demasiado calor provocan muy fácilmente la traspiración, ó, por lo menos, un sudorcillo incipiente, siempre perjudicial para la salud.

En cambio, el pañuelo de cuello abriga poco, porque, falto de apresto, se arruga demasiado, pero se le puede armar, introduciendo en sus pliegues un trozo de periódico. Cuando el viento es violento, se coloca el pañuelo poniendo la parte más ancha por delante, debajo de la barba, cruzando las puntas por detrás del cuello y trayéndolas de nuevo adelante, donde se anudan al modo de las corbatas del año 30.

Este es un medio de evitar los enfriamientos de la garganta que no cuesta nada ensayar.

Alcaldía de Mahón

Policía rural

Desde esta fecha hasta nuevo orden los escombros procedentes de las obras que se verifiquen en esta Ciudad se depositarán precisamente á orillas del camino de Trepucó, de modo que no interrumpan el tránsito de carruages.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.—Mahón 23 Junio de 1900.—Guillermo Pons.

Centro General de Negocios

Esta Sociedad descuenta el cupón del vencimiento de 1.º Julio próximo de los valores del Estado y locales.—Mahón 23 Junio de 1900.—Goñalons, Carreras y C.ª

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 23, 6 m.

Hoy se abrirán todas las tiendas en Madrid.

El Sr. Dato ha sido nombrado Ministro de jornada para el viaje de los Reyes á San Sebastián. El Sr. Silvela acompañará á la Corte en su excursión por el Cantábrico.

Madrid 23, 8 m.

Telegrafían de Portugal que ha ocurrido de nuevo un caso de peste en Oporto.

Confírmase que las tropas bombardearon la población Tientsin destruyendo todo un barrio y que despues haber penetrado en ella continuaron el combate dentro de la misma ciudad.

Madrid 23, 10'30 m.

Hoy se han abierto todos los establecimientos. La población ha entrado en completa normalidad.

Los boers abandonaron Kuderon ocupándola ayer mismo los ingleses.

* *

Cotización Oficial

Madrid 23 Junio, 4'00 t.

4 % interior . . .	72'05
— exterior . . .	00'00
Amortizable . . .	80'70
Cubas 1886. . . .	85'75
— 1890. . . .	71'50
Banco España . .	512'00
Tabacalera. . . .	419'00
París á la vista	26'85 á 26'50
Lóndres id.	31'84 á 31'75



SOCIEDADES

Casino El Consey

Festividad de San Juan Bautista

Por la tarde: fiestas callejeras.

A las 8 de la noche iluminación general del edificio. Cucaña y gran baile de sociedad luego de terminada la cucaña.

Amenizará la fiesta una nutrida banda de música.

En el descanso del baile se exhibirán nuevas vistas cinematográficas.

En dicho casino se servirán los suculentos helados, granizados, orchatas y demás bebidas propias de la estación.

¡A bailar pues, pollos y pollitas!

*
* *

La Eléctrica Mahonesa

En virtud de lo prevenido en el artículo veinte y dos de la Escritura Social se convoca á los Sres. Accionistas á la Junta general ordinaria que tendrá lugar el jueves 5 de Julio próximo á las cinco de la tarde en el domicilio del infrascrito Gerente, Isabel II 58, para la aprobación del balance correspondiente al ejercicio que termina en 30 del actual.

Solo tendrán derecho de asistencia los accionistas que depositen sus acciones en poder de la Gerencia hasta dos dias antes del fijado para la junta.

Mahón 19 Junio 1900.—Francisco F. Andreu.

*
* *

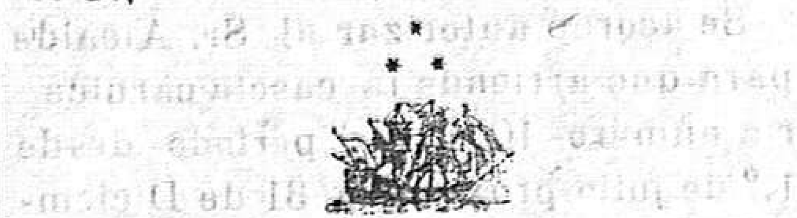
Industrial Mahonesa

Se convoca Junta general ordinaria para el día 20 de Julio próximo á las cinco y media de la tarde y en el local de costumbre á los fines prevenidos en los estatutos de la Sociedad, y si no pudiera efectuarse por falta de número de accionistas, se celebrará el día siguiente á la misma hora, cualquiera sea el número de concurrentes.

Se recuerda á los Sres. accionistas, que solo tienen derecho á concurrir á la Junta, los que con quince días de antelación á esta, hayan depositado sus acciones en poder de uno de los Directores de la Sociedad, y que los que sean apoderados de otros accionistas, han de acreditar su representación por medio de poder ó carta firmada, que deberán entregar al Secretario antes del día 15 del referido Julio.

El depósito de acciones se hace en Mahón en el domicilio del Director don Juan Font, Cos de Gracia n.° 51 y en Barcelona en el de D. Joaquin M.ª Tintoré, Pasaje del Comercio 1 y 3.—Mahón 19 Junio de 1900.—P. A. de la J. de G., Juan Orfila, Srio.

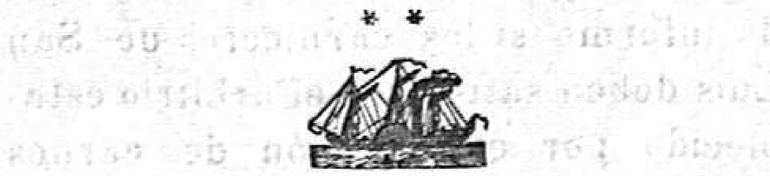
*
* *



Para Argel directamente

Saldrá de este puerto el 1.° de Julio próximo el pailebot de esta matrícula «San Rafael» al mando del patrón D. Pedro Bellot admitiendo carga y pasajeros de ida y vuelta á precios convencionales; para informes y demás dirigirse á su armador Anden Levante 8.

*
* *



La Marítima

COMPAÑÍA MAHONESA DE VAPORES

MAHON

Para dar debido cumplimiento á lo que establece el artículo 68 de los Estatutos de esta Sociedad, la Junta de Gobierno ha acordado que los Señores accionistas que tienen derecho al viaje gratis de recreo anual que previene dicho artículo, pueden disfrutarlo en la próxima expedición del «Menorquín» á Barcelona del 24 actual, cuyo retorno podrán efectuar en cualquier de las dos salidas de Barcelona de los días 27 de este mes ó 4 de Julio próximo.

Mahón 18 Junio 1900.—Por «La Marítima» Compañía Mahonesa de Vapores—El Director Naviero—Juan F. Taltavull.

1900

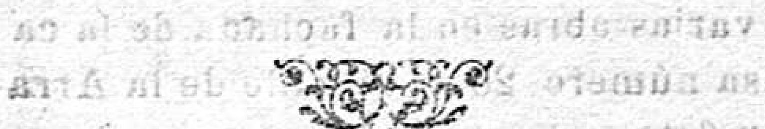
Hoja del Calendario para mañana

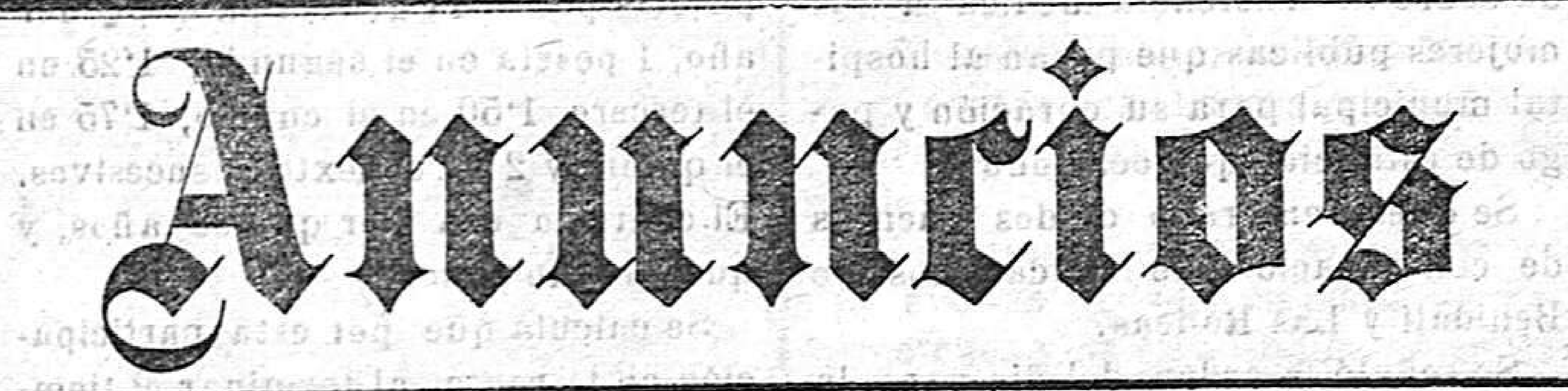
Junio 24 Domingo

El Purísimo Corazón de María.—La Natividad de San Juan Bautista y San Fausto.

Sale el Sol á las 4'33 —Pónese á las 7'31.

Luna: Sale 2'10 M.—Pónese 5'13 T.





Bernardo Fábregues, imp.